

Expediente: 1574/18
Carátula: RODRIGUEZ LANDRO MARIA EMILIA C/ LOS TOMEROS S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN FERIA
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/01/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20222638845 - MURGA, SEBASTIAN-REPRESENTANTE LEGAL
20232391546 - RODRIGUEZ LANDRO, MARIA EMILIA-ACTOR
90000000000 - MARTINEZ, ANA HELENA-PERITO CONTADOR
90000000000 - LASCANO GIMENEZ, JORGE-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ROBINSON, LUCAS-POR DERECHO PROPIO
20222638845 - MURGA, SEBASTIAN-CODEMANDADO 2
20222638845 - NUEVOS SERVICIOS S.R.L., -DEMANDADO
20222638845 - LOS TOMEROS S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en Feria

ACTUACIONES N°: 1574/18



H103335488601

JUICIO: "RODRIGUEZ LANDRO MARIA EMILIA c/ LOS TOMEROS S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - Expte. N°1574/18.-

San Miguel de Tucumán, 02 de enero de 2025

- 1) Por recibida la presentes causa en este Juzgado de Feria.
- 2) Al efecto de evaluar su admisibilidad como cuestión de feria, proceda la parte peticionante a ratificar el pedido de habilitación de días y horas inhábiles; indicando de manera precisa el motivo por el cual solicita su tramitación durante el receso judicial, y exponiendo las cuestiones o diligencias urgentes que procura realizar, cuya demora pudiere ocasionar perjuicios (Confr. Art. 149 CPCC, supletorio).- EGS 1574/18.

Actuación firmada en fecha 02/01/2025

Certificado digital:
CN=MENA Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.